

PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024



INTEGRANTES DEL CONSEJO MEXICANO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Octubre 2023

ANTECEDENTES

- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable tiene como parte de sus atribuciones definidas por la Ley de Desarrollo Rural, la facultad de emitir su opinión sobre la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Para tal efecto, actualmente se están recabando propuestas diversas por lo que este documento pretende hacer un balance de las mismas, con objeto de que sus integrantes vean reflejadas sus iniciativas.
- El pasado miércoles 3 de octubre, la Comisión de Conservación y Desarrollo Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados Federal, hizo llegar a este Consejo una invitación para participar en el Parlamento Abierto que celebrarán el próximo 10 de octubre del presente, por lo que es de vital importancia socializar este documento que se presente en tan importante evento.

PRINCIPALES TEMAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN EN 2024

Entre los problemas que aquejan al sector se identifican:

- La urgencia de un Nuevo Plan Nacional Agrícola
- Sequía severa en gran parte del territorio que implica bajas superficies de siembra en el Ciclo Agrícola Primavera-Verano y reservas insuficientes en presas para el Otoño-Invierno
- La consecuente importación de alimentos que desplaza las escasas cosechas nacionales, conjuntamente con la inconveniente cotización peso:dólar
- Falta de esquemas de financiamiento directos a los pequeños productores (Banca de Primer Piso), tras la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo
- Pérdida de competitividad internacional por la desinversión en temas de sanidad e inocuidad
- Falta de oportunidades para emprender en las zonas rurales
- Pérdida de los niveles de suficiencia alimentaria

PLAN NACIONAL AGRÍCOLA

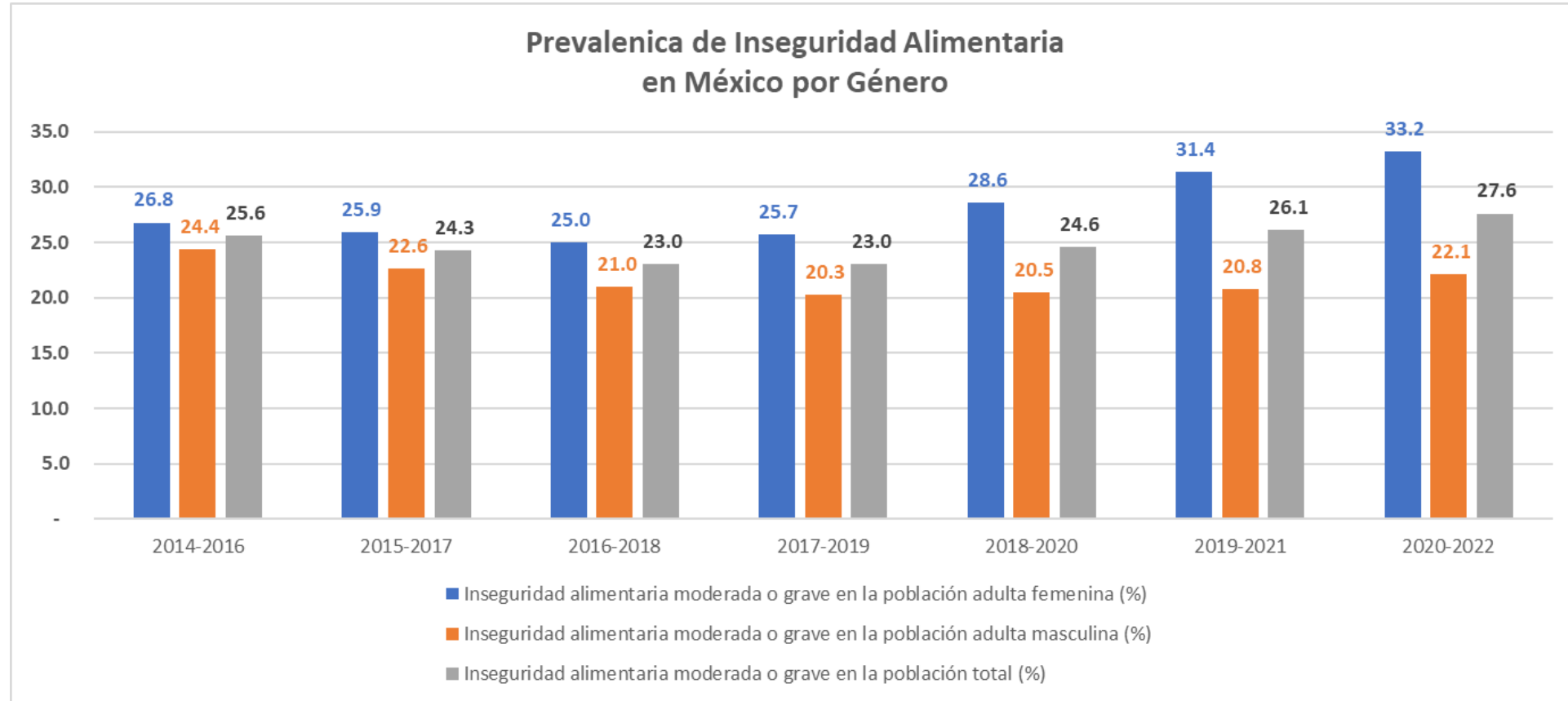
La transformación de los Sistemas Alimentarios (manera de producir alimentos) en nuestro país debe ir de la mano de un **Plan Nacional Agrícola** de largo plazo, en donde el centro de atención de la discusión debe de estar orientado en las políticas públicas enfocado en:

- Sector agrícola que garantice la seguridad alimentaria.
- Incorporación de investigación, innovación tecnológica, transferencia de tecnología.
- Regionalización de acuerdo con la vocación productiva, factores climáticos, logísticos y acceso a mercados.
- Esquemas de producción sustentables y sostenibles, que permitan el uso racional de los recursos naturales, del agua y el rescate de los suelos.
- Programas Orientados a la Administración de Riesgos, generan certidumbre, acceso a mercados y mitigación ante efectos climáticos adversos, definen la realidad de las actividades agrícolas.
- Fomento agrícola, ganadero y pesquero orientado a la capitalización de unidades de producción.
- Esquemas de Administración de Riesgo, Aseguramiento y Financiamiento oportuno, accesible y barato para el desarrollo.

PLAN NACIONAL AGRÍCOLA

Adicionalmente este Plan propone la integración de cadenas de suministro en condiciones más óptimas, articular la participación de todos los actores y partes interesadas y ponernos en una ruta hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y la seguridad alimentaria al 2050 donde seremos más de 250 millones de mexicanos.

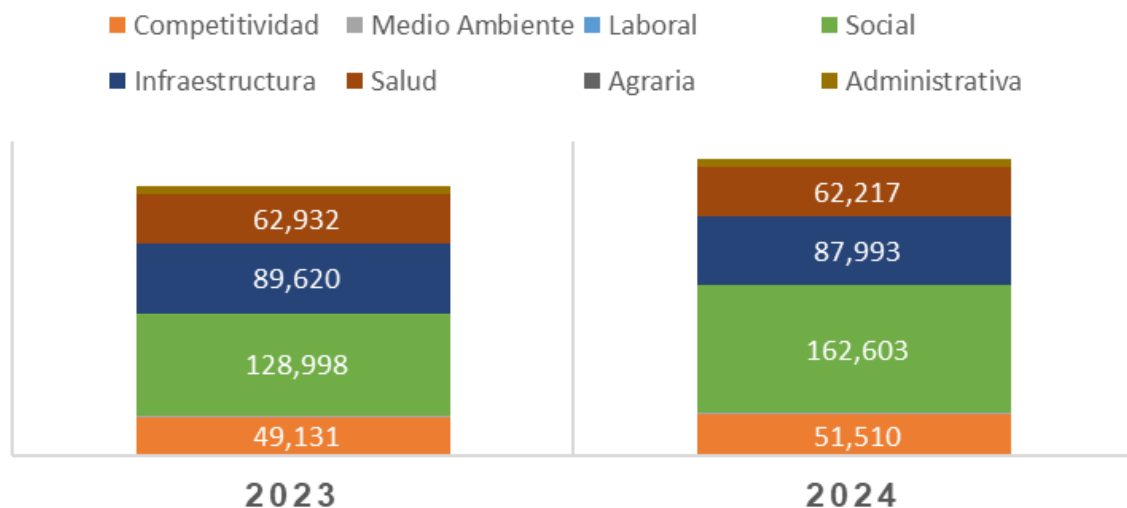
INSEGURIDAD ALIMENTARIA (FAO) EN MÉXICO



Entre 2020 y 2022 el número de personas en el país que disfrutaban de Seguridad Alimentaria **disminuyó en 1.7 millones**, lo que representa un 2.7% menos.

PROPUESTA PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE (PEC) PARA 2024

CAMBIO PROPUESTO POR VERTIENTE PARA 2024

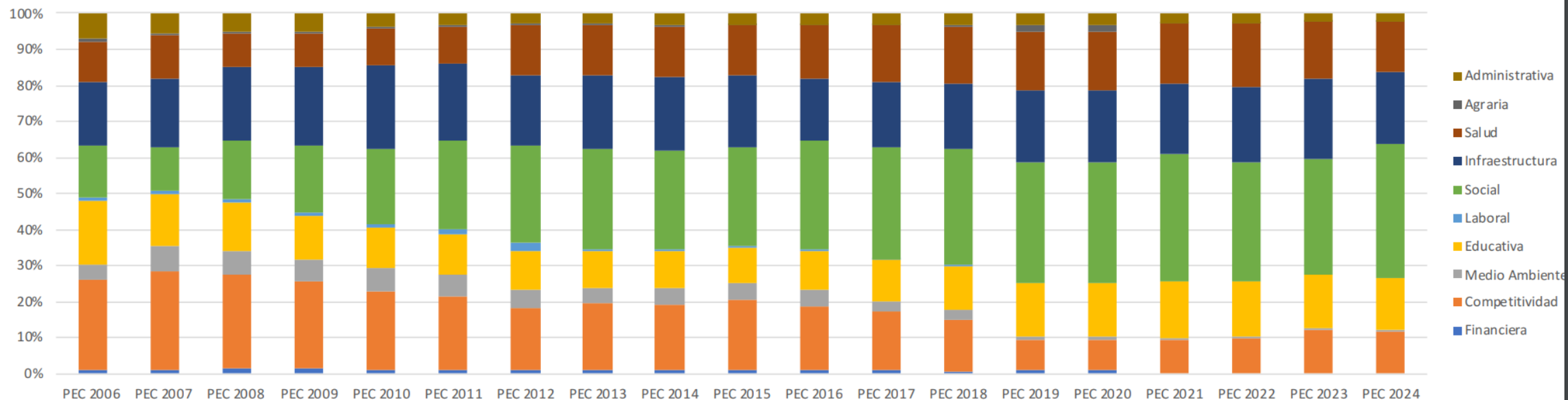


La propuesta presentada por la SHCP ante la Cámara de Diputados pretende incrementar en poco menos del 9% el gasto dedicado al Sector Rural. Lo que representa 35.5 miles de millones de pesos.

De ellos 31 mil millones van a Adultos Mayores.

Sin embargo, se mantiene la tendencia a incrementar los presupuestos de apoyos sociales, y de disminuir los relativos a fomentar la producción agroalimentaria.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL HISTÓRICA DEL PEC POR VERTIENTE

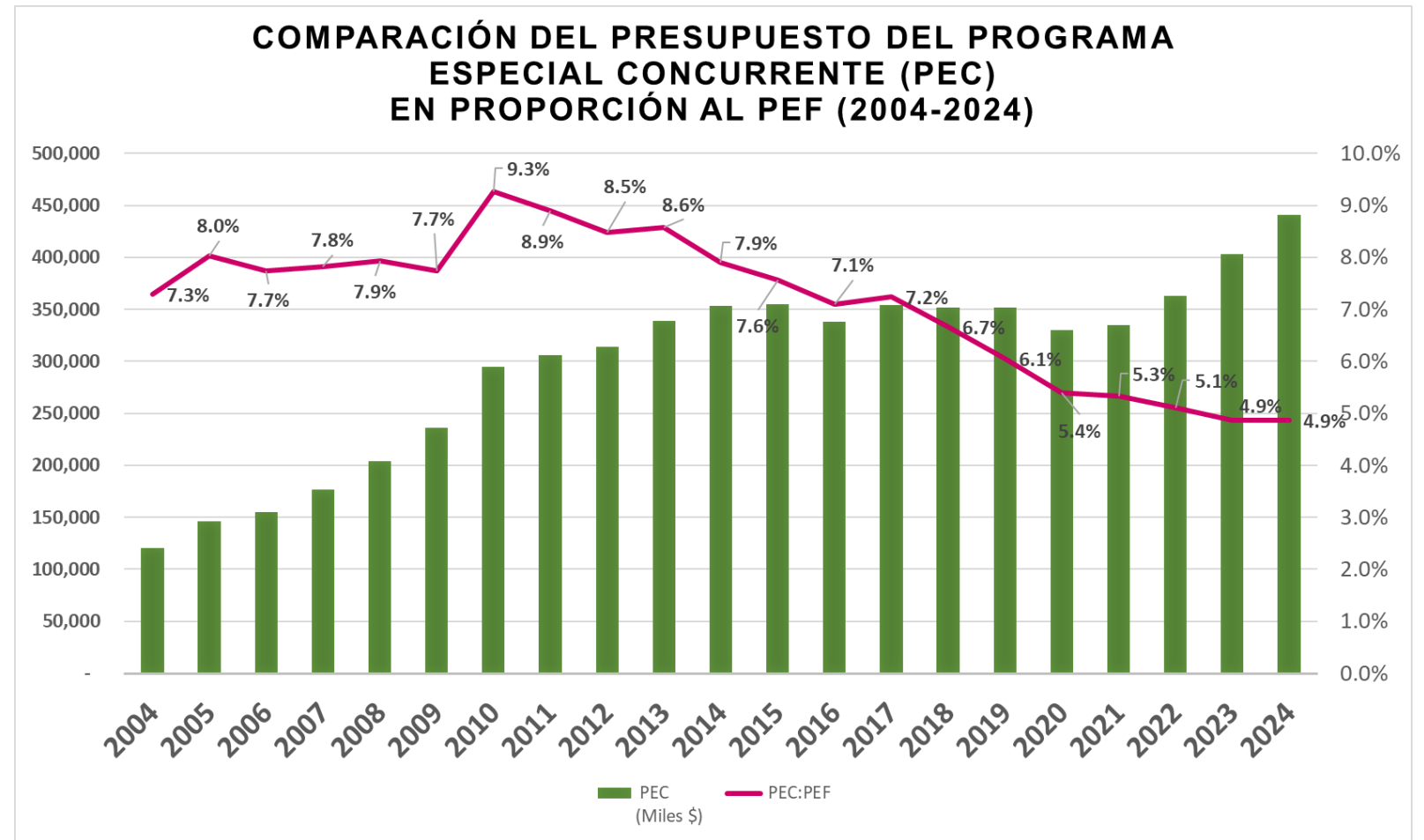


Como se puede advertir, la vertiente de Competitividad sigue perdiendo terreno en relación a la Social.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE

La tendencia a la baja en el Presupuesto del PEC continúa en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Esto se ha venido advirtiendo en particular en esta Administración Pública Federal.

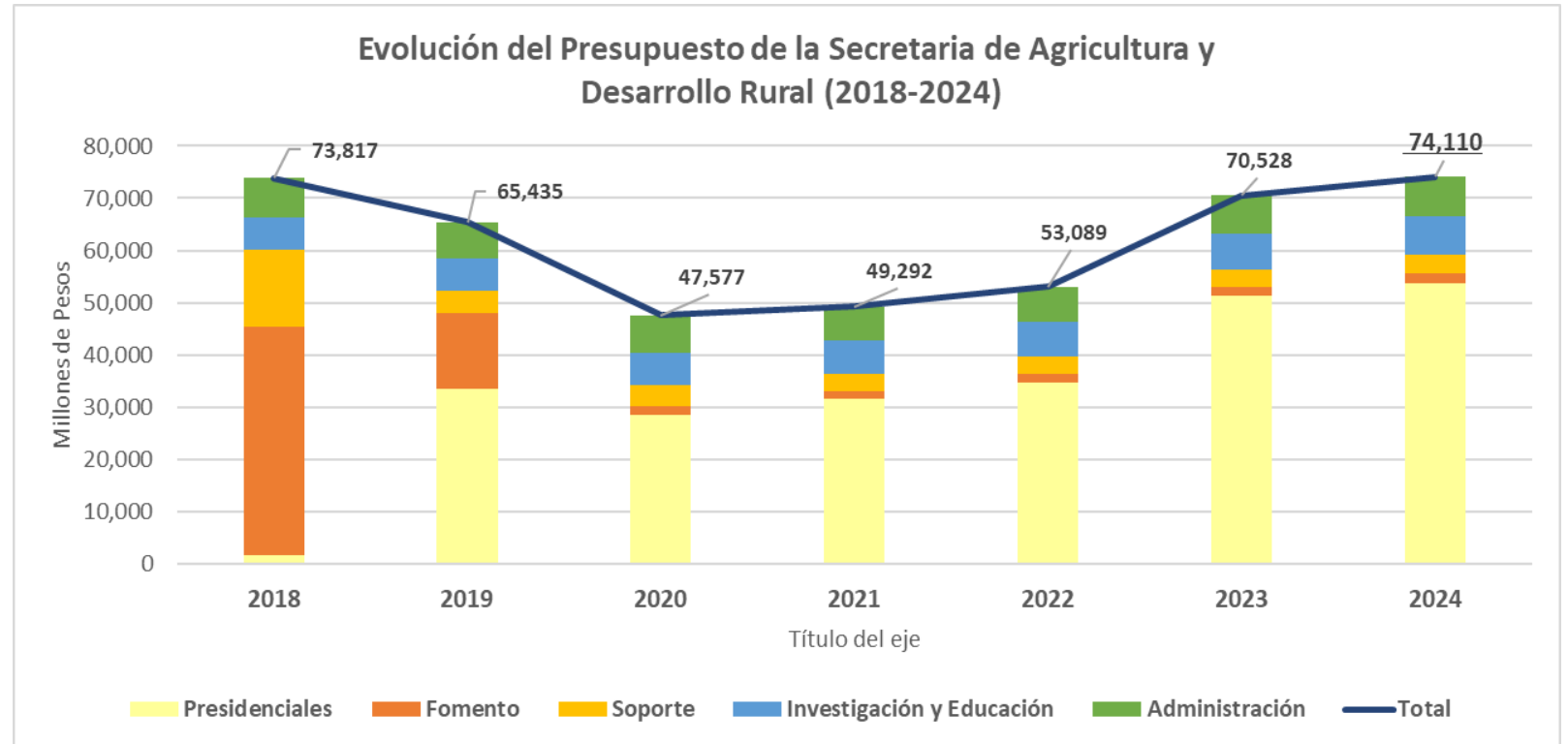


PRESUPUESTO DE LA SADER

Sin embargo, la problemática antes descrita, no tiene un reflejo presupuestal que pretenda mitigar los efectos de la actual crisis.

El presupuesto propuesto para SADER es prácticamente igual al de 2023.

Incrementa solo en un **5.08%**, con lo cual recupera solo la pérdida del valor por inflación.



La propuesta de presupuesto solo tiene un incremento de 293 millones de pesos superior al anterior.

PROPUESTA PRESUPUESTAL PARA SADER 2024

Se requiere incrementar la oferta de Bienes Públicos que se dirigen a mejorar las condiciones de los mercados, a generar salvaguardas mediante estrategias de mitigación de riesgos, así como subvencionar los estragos que la sequía está generando y que continuaran afectando a agricultores, ganaderos y acuicultores.

Ref.	Programas	2023	2024	Incremento Propuesto	Monto Propuesto	% cambio
A	Fertilizantes	16,684	17,489	- 7,489	10,000	-43%
B	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957	12,534	- 6,034	6,500	-48%
	Coberturas en AXC			2,534	2,534	N.A.
	Complemento al Ingreso a medianos productores			2,500	2,500	N.A.
C	Producción para el Bienestar	15,507	16,255	- 3,500	12,755	-22%
	Extensionismo			2,800	2,800	
D	Programa de Derecho a la Alimentación	7,164	7,510	-	7,510	0%
E	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,689	1,770	2,730	4,500	154%
	Apoyo emergente para la sequía			10,000	10,000	N.A.
	Apoyo al fomento Acuícola y Pesquero			1,200	1,200	N.A.
	INSPIRA			3,000	3,000	N.A.
	Desarrollo Rural			6,000	6,000	N.A.
F	Seguros Agroclimatológicos			3,500	3,500	N.A.
F	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344	3,506	2,995	6,500	85%
G	Investigación y Educación	6,961	7,391	-	7,391	0%
H	Gasto Administrativo	7,222	7,655	-	7,655	0%
	Totales	70,528	74,110	20,235	94,344	27%

ATENCIÓN A LA SEQUÍA Y DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- Se propone que la Comisión Nacional del Agua ponga en marcha un programa temporal de rehabilitación y construcción de pozos para uso doméstico; fortalecer la supervisión y las actividades de inspección para clausurar cualquier obra o pozo que se haya construido sin permiso de la autoridad; e intensificar las acciones para mejorar el manejo de cuencas y acuíferos, con el propósito de disponer de una mayor cantidad de agua para las personas.
- En el marco de los Proyectos identificados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y la Comisión Nacional de Zonas Áridas en coordinación con las entidades federativas se podrían canalizar recursos a la creación de pequeña infraestructura para captación y almacenamiento de agua, a fin de que los beneficiarios cuenten con obras terminadas para aprovechar las lluvias del presente año.
- Por su parte la Secretaría de Economía podría establecer los mecanismos necesarios mediante el uso responsable de cupos de importación, a fin de garantizar el abasto de alimentos en las zonas afectadas por la sequía y en todo el país, e intensificará los esfuerzos para atender las necesidades de financiamiento de las micro y pequeñas empresas, los productores y los establecimientos ubicados en las zonas afectadas; en este sentido se propone que pueda integrarse un Comité de Cupos donde participen los integrantes del CMDRS.

Atención a la sequía y declaratoria de emergencia

- El Escenario de la ganadería en zonas afectadas presenta condiciones de alarma por la muerte de unidades animal y/o por el sacrificio anticipado de ganado, consideramos de la mayor importancia que se elabore un Padrón especial de los afectados por la emergencia y se pueda promover un apoyo para que puedan adquirir forraje y agua en su caso, así como apoyar el repoblamiento del hato perdido y la rehabilitación de pozos ganaderos
- El aseguramiento catastrófico es un fundamental de la administración de riesgos en México ante la vulnerabilidad por efectos negativos del clima (inundaciones, heladas, Granizadas junto con Sequías) han tenido efectos devastadores en la agricultura y la ganadería de nuestro país.
- Impulsar al pequeño y mediano productor para que el crédito impulse su desarrollo, la Banca se muestra renuente ante la falla en la administración de riesgos por clima y precios aunado al natural riesgo sanitario, ante ello los Integrantes del CMDRS proponemos la instalación de un Grupo Especial de Administración de Riesgos y poder explorar alternativas en el tiempo que coadyuven a la mitigación y mejor adaptación a los efectos del cambio climático, volatilidad de precios y de manera muy enfática el riesgo sanitario

Propuesta Presupuestal Complementaria en otros temas del PEC 2024

Con la misma lógica de restablecer los bienes públicos que deben estar disponibles en el Sector, se requiere un esquema de Banca de Desarrollo y Sistema Financiero acorde con los diferentes perfiles de los productores, con ajustes normativos, de planeación y financieros que se requieran, así como inversiones para restablecer la infraestructura hidroagrícola y mejorar el servicio de atención a la problemática Agraria.

Programas	2023	2024	Diferencial Monto	% cambio	Incremento Propuesto	Monto Propuesto	% cambio
Vertiente Financiera							
Restablecimiento de FND	-	-			35,000	35,000	
Seguros al Credito y Catastróficos	-	-			4,000	4,000	
Vertiente Infraestructura							
Infraestructura Hidráulica					3,500	3,500	
Vertiente Agraria							
Atención a Temas Agrarios (Incluye Tribunales y Registro Agrario)	2,931	2,433	- 497	- 0	1,500	3,933	62%
				Subtotal	44,000	46,433	

DESARROLLO RURAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

- Impulsar el Desarrollo Rural con programas de fomento dirigidos exclusivamente a la Sociedad Rural, con un enfoque empresarial y productivo.
- Promover la asociatividad y la organización de grupos de productores que permita establecer mejores condiciones de producción, compras consolidadas de insumos a mejores precios, eficientar el almacenamiento y la logística de distribución.
- Promover la asistencia técnica y el trabajo de especialistas con grupos de productores.
- Fomentar la incorporación de jóvenes en la agricultura.
- Facilitar esquemas de acceso a la producción a mujeres rurales.
- Así como la apremiante atención a la problemática agraria, que permite a los productores, entre otros temas, tener certeza jurídica sobre sus parcelas.

PROPUESTA LEY DE COMERCIO JUSTO

Los efectos negativos de la sequía y otros fenómenos climáticos han afectado el desempeño natural de las cosechas, y la falta de capitalización de las unidades productivas, lo que ha causado un incremento en las importaciones, desprotegiendo a los productores nacionales y la comercialización de sus productos.

- Esta ley establecerá el precio de granos y oleaginosas en razón del valor que aportan a la cadena de suministro con base en los precios que paga el consumidor, abatiendo la cadena de intermediación lesiva que ha limitado por todos estos años la capitalización de las unidades de producción.
- Se propone una metodología de precio en donde se incluyan los costos de producción y los costos logísticos para dar al productor el precio en concordancia con su inversión y la calidad del producto, este servirá como precio de referencia para su comercialización.
- Impulsar una cadena de comercio que fomente el consumo de productos nacionales que tengan en cuenta, tanto el criterio del pago de un precio justo a los productores, como la promoción de valores sociales y de respeto al medio ambiente.
- Incorporar reglas de comercio que eviten también la importación lesiva de granos y oleaginosas que llegan a introducirse a nuestro país a precios por debajo de los costos de producción.